

De Trabajo Social.

Con esta presentación pretendemos dar a conocer los logros que hemos tenido un grupo de Trabajadoras Sociales que desde 2006 nos dimos a la tarea de difundir los resultados de dos demandas jurídicas ganadas a la Secretaría de Educación Pública, en el año 1994 y 2004, donde se tuvieron laudos favorables para reestablecer la jornada de trabajo de 22 horas semanales, ya que en 1987 la Secretaría en un acto de imposición aumentó la jornada a 35 horas semanales, desde esa fecha todas las compañeras que ingresan a laborar son contratadas con ese horario.

Establecimos en junio de 2006 el Foro **“Desafíos y Perspectivas del Trabajo Social en el Sector Educativo”** en coordinación con la Comisión de Equidad y Género de la III Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el resultado importante de establecer diversas acciones en unidad, impulsando talleres y conferencias que nos permitieron el consenso para publicar un Pliego de demandas de trabajo social en octubre de ese año a diferentes instancias como el SNTE, la SEP, el Gobierno del DF, este documento se difundió en la mayoría de planteles educativos por lo que se enriqueció de interesantes propuestas, dando lugar a que en febrero de 2007 al ser citadas por el Colegiado Nacional de Negociación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, cada propuesta que señalamos tenía un fundamento jurídico y datos relevantes de la grave situación laboral y profesional

Hacia mayo de ese año, somos convocadas para notificarnos de los avances de la negociación salarial que se firmó en junio 27 por la Comisión SEP-SNTE, donde por primera vez a nivel nacional se establecen el numeral 7 y 8 para el puesto de trabajo social, donde se señala la creación de 2 puestos para las pasantes y licenciadas tituladas a partir del primero de septiembre, así como una comisión que establecería una consulta nacional para conocer las condiciones laborales, de espacio físico donde trabajan las compañeras, además de dar un bono de 200 pesos mensuales por el hecho de desempeñar puesto y funciones de trabajo social, sin embargo a la fecha hacemos la denuncia respecto de la falta de cumplimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública para pagar la renivelación salarial y su impacto económico a las prestaciones de fin de año a quienes laboramos en las Estancias infantiles (Cendis) en secundarias diurnas, para trabajadores y Secundarias Técnicas, así como en los Centros de Atención Múltiple y las

Unidades de Servicio de Apoyo a Escuelas regulares (USAER) de educación especial así como en las Escuelas de Participación Social e Internados y los Cecatis donde estamos adscritas aproximadamente 1500 trabajadoras sociales en el Distrito Federal, quienes desde septiembre de 2007 estamos esperando pasar del nivel salarial 25 al 27 Z ( \$ 4 457.94 a 4 859.34), que significa un incremento a nuestro salario de \$ 401.40 mensuales, sumados los 11 meses, nos adeudan a cada Trabajadora Social aprox. \$ 4 415.40 incluido el 4% de aumento salarial este año.

Al no recibir esta renivelación hemos sido afectadas en los pagos de prestaciones de fin de año como son: una compensación de 20 días que se entregó en noviembre pasado en el pago de 5 días por actividades culturales, en el pago de los 40 días de aguinaldo además de las primas vacacionales de diciembre y semana santa, también la compensación garantizada (concepto 06) que sería de \$ 3 476.00.

Aproximadamente la deuda es de \$ 7 891.40 pesos que si lo multiplicamos por 1 500 compañeras la SEP se esta guardando \$ 8 millones 680 mil 540.00 pesos.

Estos acuerdos fueron firmados por la SEP y el SNTE en una negociación nacional Anual del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, hago notar que el alcance de esta negociación es para todas las trabajadoras sociales del país que son aproximadamente 9 850.

Como el sistema de educación básica está descentralizado no tenemos información si a las compañeras ya les llegó este pago pero de no ser así la SEP ha violentado y dañado la economía familiar de las trabajadoras sociales durante un año.

Otro aspecto que generó este reconocimiento a la crítica situación del gremio de trabajo social radica en que la SEP envió a cada plantel de educación básica un documento para que las compañeras hicieran notar las condiciones ambientales y de seguridad de los espacios físicos donde laboran, evidentemente a la fecha no se tiene ningún informe del tema.

También queremos evidenciar que ha sido con el esfuerzo conjunto de diversas compañeras que se



El esquema muestra la presencia del Movimiento de Trabajo Social en el programa Galatea.

Como producto de los talleres, citamos una muestra de las propuestas presentadas y analizadas

- Dejar de emplear métodos conductistas
- Innovar el quehacer docente
- Incrementar la capacidad de cuestionar, sobre conductas y actitudes que reproducen acciones autoritarias en el ámbito educativo, como tarea cotidiana.
- Constituir en las aulas la idea de que las cosas pueden ser diferentes, reconociendo errores y construyendo nuevas formas de relación con los estudiantes.
- Tener la inquietud para hacer cambios que sean necesarios y romper esquemas tradicionales.
- Tener la convicción de que el maestro enseñando también aprende.
- No olvidar premisas fundamentales de la escuela pública señaladas en el primer congreso de Educación Pública de la Ciudad de México:

“Educación no excluyente, con calidad humana, cultural y ciudadana. Igualitaria y democratizadora, incompatible con el autoritarismo”.

El producto de estas reflexiones nos ha permitido vislumbrar otras formas de llevar a cabo la praxis de Trabajo Social, ya que “requerimos de una escuela de calidad humana en todos los seres que la integran, una escuela digna, no humillada por descalificaciones y por penurias”, donde el docente como parte fundamental en los procesos educativos genere en los estudiantes expectativas de éxito”.

La respuesta fue positiva a este primer taller, que dio lugar a un segundo, donde toda la organización corrió a cargo de tres compañeras trabajadoras sociales: Luz María Salazar, Teresa Cervantes y María Guadalupe Rueda en coordinación con el programa Galatea.

Las expectativas fueron rebasadas por la respuesta tanto de compañeras de la especialidad como por otros profesionistas, que laboran dentro del ambiente educativo.